| Tema | Modelo de Gobierno SOA. v0.5: **La Oficina de Arquitectura del FNA** |
| --- | --- |
| Palabras clave | SOA, Contexto, Áreas, Procesos, Objetivos, Principios |
| Autor |  |
| Fuente |  |
| Versión | **1.359489e** del 21 Jun 2023 |
| Vínculos | [Ejecución Plan de Trabajo SOA](onenote:#N001d.sharepoint.com); [Procesos de Negocio FNA](onenote:#N003a.com) |

# La Oficina de Arquitectura del FNA

Es la manifestación material del gobierno SOA del FNA. La oficina de arquitectura del FNA (LOAF) es el órgano ejecutvo del gobierno SOA, y por tanto, debe contar con recursos materiales (presupuesto), físicos y teóricos, tanto para su puesta en marcha, como para desplegar el gobierno en la empresa y hacerlo presencial a los proveedores de la empresa también. La oficina de arquitectura es la presencia del gobierno a lo largo (áreas) y ancho (proveedores)de la empresa.

La oficina (LOAF) es quien recibe, y puede objetar, los requerimiento de arquitecura que convierte en una Declaración de Trabajo de Arquitectura (DTA) mediante métodos estándares en cumplimiento con el modelo de gobierno (ver [Modelo de Gobierno SOA del FNA: Actores, Información y Procedimientos](onenote:#N003a.com)). La objeción de un requerimiento puede ser sobreescrita o avalada por el Comité de Arquitectura (ver [Comité de Arquitectura del FNA](onenote:#N003a.com) más adelante). Inmediatamente aceptado el requerimiento, los arquitectos de cada dominio inician los análisis requeridos por el gobierno. El gobierno del FNA exige además la actaulización de los modelos, que en caso de no existir, estos deben ser levantados previo a los análisis.

# Principios Rectores de la Oficina de Arquitectura del FNA

Los principios rectores que sostienen al gobierno SOA del FNA son.

* Conocimiento y compromiso: todas los involucrados deben contar con el conocimiento y experiencia (perfil de estudios) requeridos para el rol de arquitecto FNA, junto con el compromiso de conocer el gobierno y adherirse a los procedimientos, procesos y estructuras de autoridad acordados.
* Transparencia: Todas las acciones implementadas y sus soportes de decisión estarán disponibles para inspección por una organización autorizada y partes proveedoras.
* Independencia: Establecer todos los procesos, toma de decisiones y mecanismos utilizados para minimizar o evitar posibles conflictos de interés.
* Rendición de cuentas: Los grupos identificables dentro de la organización, por ejemplo, juntas de gobierno que toman acciones o toman decisiones, están autorizados y son responsables de sus acciones.
* Responsabilidad: Cada parte contratada está obligada a actuar de manera responsable con la organización y sus partes interesadas.
* Equidad: No se permite que todas las decisiones tomadas, los procesos utilizados y su implementación generen ventajas injustas para ninguna de las partes en particular.
* El gobierno de EA sobre los procesos de entrega de soluciones de TI de una organización se centra en la realización de una serie de soluciones. Éstas incluyen:

Estandarización: desarrollo y promoción de estándares de TI en toda la empresa. Coherencia: habilite los niveles necesarios de integración e interoperabilidad de la información, los procesos y las aplicaciones. Reutilización: estrategias y capacidades habilitadoras que reutilizan y aprovechan los activos de TI en los niveles de diseño, implementación y cartera. Esto podría incluir consideraciones tanto de proceso/gobernanza como de depósito de activos. Calidad: Brindar soluciones que cumplan con los requisitos funcionales y técnicos de una empresa, con un proceso de gestión del ciclo de vida que garantice la calidad de la solución. Rentabilidad y eficiencia: aprovechamiento de los estándares, la reutilización y la calidad a través de procesos de gobierno de decisiones repetibles que permiten niveles reducidos del costo total del ciclo de vida de las soluciones y permiten una mejor realización de las inversiones en TI.